

Acta No 06-2018

Sesión Ordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal el día lunes 29 de Enero del año 2018 en su Salón respectivo de sesiones siendo las 4:30 P.M. presido el Sr. Alcalde Municipal Erick Giovanni Reyes Carcamo, con presencia de la Vice Alcaldesa Vanesa Mireya Soto Medina, con presencia de los Regidores por su orden: Regidor Primero Rolando Antonio Reyes Carcamo, Regidor Tercero Fredi Yobani Perdomo Tejada, Regidor Cuarto Ma. Sagrario Castellanos Alvarado, Regidor Quinto Dania Suyapa Hernandez Borahona, Regidor Sexto Ruberth Adalid Tejada Reyes, Regidor Séptimo Cesar Alexander Juarez Juarez, Regidor Octavo Maria Azucena Castellanos Juarez, con presencia de Nasy Zobeida Iglesias Amaya Contadora Municipal, con presencia de Jose Eleodoro Castellanos Tejada Tesorero Municipal, con presencia de Josue Ramon Garcia Calderon Auditor Interno y ante la Secretaria que suscribe y da fe. Agenda: 1- Comprobación del Quorum, 2- Invocación a Dios, 3- Informes, 4- presentar informe financiero a la fecha de traspaso de mando, 5- Nombrar comisión para evaluar personal que labora en esta Municipalidad, 6- Registro de firmas de Alcalde y Tesorero, 7- Calendarización de Sesiones Ordinarias, 8- Nombrar dos Regidores que junto al Alcalde formarán parte de la asamblea de Mancomunidad RUCA 9- Terreno para Juzgado de Paz 10- Modificaciones Presupuestarias, 11- Dominio Pleno 12- Otros. Desarrollo de la Sesión.

- 1- Comprobación del Quorum, se comprobó que si hay mayoría
- 2- Oración a Dios por Vanesa Mireya Soto Medina
- 3- La Corporación Municipal Acuerda por unanimidad ordenar a el Señor Alcalde Municipal Erick Giovanni

Reyes Cárcamo y al Tesorero Municipal José Eleodoro Castellanos Tejada para el registro de firmas en instituciones bancarias a nombre de la Municipalidad de La Unión Temporal; Banrural Cuenta de ahorro número 05401010002835, Cuenta de ahorro número 0540101000287; Cuenta de cheques número 05403010000097; Banco Atlántida Cuenta de ahorro número 4200084300.

4- La Corporación Municipal Acuerda mantener en sus cargos al Tesorero Municipal José Eleodoro Castellanos Tejada, Secretaria Municipal Lucidalia Elena Merlos y Auditor Municipal Josué Ramón García Calderón, hasta obtener los resultados de desempeño del personal.

5- La Corporación Municipal Acuerda por unanimidad ordenar al señor Alcalde Municipal Erick Giovanni Reyes Cárcamo y la Administradora Ana Idalva García Reyes para el registro de firmas en instituciones Bancarias a favor de la Red Descentralizada de Salud La Unión; Banrural Cuenta de ahorro número 01701010069803 Cuenta de cheques número 01703010005271, en caso de que las políticas del Banco requieran cancelar las cuentas anteriores y aperturar nuevamente cuenta de ahorro y cheque, se Aprueba la respectiva cancelación debiendo informar a esta Corporación Municipal las nuevas cuentas de la Red de Salud La Unión.

6- Dando cumplimiento al Artículo 32 de la Ley de Municipalidades y su reglamento, se procede a elaborar el calendario de sesiones ordinarias por el resto del año en la siguiente forma:

Febrero: martes 20, Marzo: Martes 6 y martes 20.
Abril: Martes 3 y martes 17, Mayo: Martes 1 y martes 15, Junio: Martes 5 y martes 19, Julio: Martes 3 y martes 17. Agosto: Martes 7 y martes 21. Septiembre: Martes 4 y martes 18. Octubre: Martes 2 y martes 16. Noviembre: Martes 6 y martes



26. Diciembre: Martes 4 y martes 18. Igual se hizo calendario de los cabildos abiertos los que serán en los siguientes meses: Abril, junio, septiembre y dic.

7- La Corporación Municipal Acuerda delegar a los Regidores: Sexto Roberth Adalid Tejada Reyes y Regidor Octavo Navia Azucena Castellanos Juárez para que puedan acompañar y formar parte de las Asambleas y reuniones de Mancomunidad PUCA.

8- La Corporación Municipal Acuerda por unanimidad beneficiar a la población de la Unión Lempira ampliando el plazo de Permisos de operación hasta el 28 de febrero del año 2018, en dicho período los beneficiarios ^{estorran} exentos de pagar multas y recargos, después de la fecha en mención no habrá prórroga. Se instruye a la Secretaria Municipal para que comunique a la encargada de Control Tributario y Tesorero Municipal del presente Acuerdo.

9- La Corporación Municipal Acuerda nombrar la Comisión para evaluación del desempeño del Recurso Humano de la Municipalidad, la cual estará integrada por: Alcalde Municipal Erick Giovanni Reyes Carcamo, Vanesa Mireya Soto Medina, Navia Azucena Castellanos Juárez, Fredi Yobani Perdomo Tejada y el Comisionado Municipal Victor Manuel Amaya Martinez.

10- La Contadora Municipal y Tesorero, con presencia del Auditor Municipal informan a la Corporación Municipal el saldo de efectivo con que inició la administración de la nueva corporación de la manera siguiente: Cuenta de Tesorería forma 7 Saldo al inicio del período Lps 1;486,193.59; entradas de efectivo del 01 de enero al 25 de enero 2018 L. 2,581,496.62; Total disponible L. 4,067,684.21. Pagos del período L. 380,732.37; Saldos al final del período L. 3,687,251.84; Saldo en libros del 01 de enero al 25 de enero del año 2018 L. 3,687,251.84; Saldo en Bancos, L. 3,693,426.00; Cheques emitidos y



y no cobrados L. 15,136.00; Depósito en tránsito L. 8,961.84.

- 11- El Auditor Municipal informa a la nueva Corporación Municipal que para dar cumplimiento a lo establecido a la Ley Orgánica del TSC - Artículo 56, Los miembros de la Corporación Municipal entrante deben presentar la Declaración Jurada de Bienes dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario después de ingresar al cargo o al servicio público por primera vez, por lo cual solicito documentos para la presentación de dicha declaración.
- 12- No habiendo más de que tratar, se cierra la sesión y se firma para que conste.

